



2.ª Sección  
Contribuciones

Para resolver con  
todo conocimiento  
las reclamaciones  
que ha hecho el Ayun-  
tamiento de Coera,  
en solicitud de que se  
le indemnice de los  
perjuicios que ha  
sufrido en la apari-  
cion de una nube  
en la tarde del 22 de  
Agosto, desea la D<sup>ca</sup>  
Diputacion provincial  
que es Ayuntamiento  
interino sobre la exac-  
titud de la pérdida  
que se esperan en la  
adjunta nota; tenien-  
do entendido que la  
baja que a dicho pue-  
blo se paga en su cu-  
po de contribuciones,  
debe ser abonada

semejante  
de itacion au-  
la D<sup>ca</sup> Audiencia  
ad los S<sup>os</sup> del  
Real y acuerdo  
en el Real  
en los veinte y  
y sus suplentes,  
la D<sup>ca</sup> y nueve  
la veinte y dos  
y su suplente  
quedaron  
las ordenes y  
que haciendo  
Chino ha con-  
aceptas el  
esta corpora-  
de un mune-  
Capital a  
que atiendan

do a que este Ayuntamiento con sus concejales podran  
nombrar dos capos de ayudar en los trabajos de  
dho. repartimiento remediada el repartido cargo: El  
Ayuntamiento entendido y teniendo por bastante dho.  
Causas nombrar en lugar de dho. D. Diego Naranjo

